



Acosta del Estado Monagas.

Ciudadano:

resentación.

Registrador Público Inmobiliario con Funciones Notariales Del Municipio

Intonio de Capayacuar, Municipio Acosta del Estado Monagas a la fecha de su Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas. Declaración que hago en San ctividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica contra la recesario, y no tienen relación alguna con recursos que se consideren provenientes de vuede ser corroborado por los organismos competentes cuando así lo consideren ganancias económicas obtenidas de la explotación de su objeto productivo, lo cual as operaciones comerciales de la Empresa son de origen licito y provenientes de las utilizado para ejecutar el pago de Impuestos Nacionales, Estadales y Municipales por respaldar el capital social de la Empresa y su posterior aumento, así como el dinero de Juramento que los Capitales, bienes, haberes, valores o títulos utilizados para Correspondiente al año 2.013; Por medio del presente documento Declaro Bajo Fe Diciembre del año 2.013, anotada bajo el Nº 227 del Tomo 58-A RM MAT, oficina de Registro Mercantil, siendo la ultima modificación efectuada en fecha 20 de modificada a través de varias de Actas de Asamblea, inscritas por ante la mencionada el Nº 58, Tomo: A-4, Primer Trimestre del mencionado año, y posteriormente Judicial del Estado Monagas, en fecha 26 de Febrero del año 2.002, anotada bajo Constitutiva se encuentra inscrita por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción DEPORTIVO ALATRIQUE C.A., Titular del RIF Nº J-30892371-0, cuya Acta en este acto en mi condición de Presidente de la Empresa "CLUB SOCIAL titular de la cedula de identidad Nº V-5.212.748, de este mismo domicilio, actuando Yo, ANTONIO JOSE ABREU MADRID, Venezolano, mayor de edad, soltero, Su Despacho.-

EL DECLARATE

Antonio José Abreu Madrid

C.I V.52212.748

97

176

61